



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 009-GADPRC-2020

PERIODO 2019-2023
Colonche, 26 de junio de 2020

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema: Reingreso de personal en Cuarentena COVID-19
5. Análisis PDOT
6. Informe del Presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros vocales, señorita secretaria, muy buenas tardes vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 009, de este Gobierno Parroquial, dejo instalada esta sesión el día de hoy martes 26 de junio, siendo a las 12H35 doce horas con treinta y cinco minutos.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Compañero presidente ante de aprobar el acta anterior quiero que usted me indique si han sido ejecutada las resoluciones que fueron aprobada en esta misma acta, así mismo dentro de ella se habla de los recursos que se dejó para las festividades de parroquialización, recordemos que aquí se estableció \$ 20.0000 dólares que fueron de la partida de emergencia y parte de los recursos de las festividades de parroquialización, sugiero se explique.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: La mayoría de las resoluciones que están dentro de esta acta se ha dado cumplimiento, las otras estaré informándole en el punto de varios y resoluciones, y con respecto a lo que se manifiesta de las fiestas de Parroquialización recordemos que el acta es una fiel transcripción de un audio que la secretaria debe transcribir; este punto es aprobación o desaprobación del acta.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Bueno con las respectivas explicaciones en varios y relaciones de mi parte aprobada el acta.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal: Solo aclarar que la bomba que se va a gestionar, es para el Recinto Guangala perteneciente a la comuna Cerezal Bellavista, con esa corrección aprobada el acta.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente con las respectivas correcciones, por parte de los señores vocales aprobada el acta anterior de fecha 25 de mayo de 2020.

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: REINGRESO DE PERSONAL EN CUARENTENA COVID-19

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros vocales buenos días, las recomendaciones nacionales son: después del cambio de semáforo rojo a amarillo las instituciones públicas deben funcionar con el 50% del personal, que de alguna manera se está cumpliendo con el lineamiento, pero en conversación con todo el personal técnico y administrativo del Gobierno Parroquial vía zoom, en su totalidad estaban en disposición para trabajar estamos desarrollando algunas



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

actividades, les explico: Prefectura de Santa Elena tiene un proyecto de reactivación económica y un plan piloto en tema turismo ecua amigable con las respectivas normas de bioseguridad y para ejecutarlo en la Parroquia Colonche implica un levantamiento de información para actualizar un catastro turístico y poder ver nuevas potencialidades de crear expectativas turísticas, así mismo tenemos el proyecto de huertos familiares, entonces se necesitaba bastante talento humano, fue por eso que pregunté a los compañeros para saber quien tenía la voluntad de colaborar y la mayoría del personal se puso a disposición es decir un 90%, el equipo está descontado su sueldo muy bien, esto en cuanto puedo comunicarle.

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS PDOT

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Este punto está puesto para conocimiento de ustedes es necesario saber que los plazos establecido para el PDOT se han agotado o están a punto de agotarse, lamentablemente estábamos a la espera que la Asamblea Nacional sacara una resolución para ampliar los plazos pero no existe aquello solo hay un proyecto de Ley lo que no nos faculta para acogernos a esto, por lo tanto la consultora nos tienen que cumplir, lo mismo debemos hacer nosotros en cumplirle con el pago; de acuerdo a mis conversaciones con la Ing. Mercedes Villalta me indica que debemos sentarnos para una sesión que bajo mi criterio debería ser mañana para poder analizar la propuesta pero este es un tema bastante interno hay que discutir tema de obras y después de que tengamos un consolidado poder socializar con el Consejo de Planificación Parroquial en el que ya no intervienen los vocales, solo intervienen el vocal designado, técnico ad honorem y los 3 representantes de la Asamblea Ciudadana, ante ellos tenemos que volver a poner a consideración y poder aprobar; cumplido estos dos protocolos la consultora tiene que ya dar su propuesta y entregarlo como corresponde esto es básicamente lo que tienen que conocer.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal: La consultora tienen que cumplir porque no olvidemos señor presidente que ellos solicitaron un monto que correspondió al 70% puede ser que la consultora salga con que quiere replantear el contrato por la emergencia que está sucediendo y esto no estaba estipulado.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Puede suceder de que ella quiera replantear al contrato, pero preguntamos al área jurídica de CONAGOPARE, en donde fue tema de análisis de la sesión de presidente de Juntas Parroquiales y lamentablemente para ellos no hay un amparo legal, una vez establecido el contrato y la forma de pago ellos no pueden cobrar si es que la Ley les abriera una puerta para aquello podrían acogerse, pero al momento la situación como esta irá tal y como estaba establecido esto rige para todos los Gobiernos Autónomo Descentralizado.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Que se notifique a la empresa para que presenten el producto.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Entonces compañeros este es el detalle hacia ustedes los plazos van tal y como estaba establecido y esta junta tienen que cumplir con la otra parte de pago a la consultora.

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Señor presidente yo creo que la empresa tiene un compromiso con nosotros y la consultora conoce muy bien sus responsabilidades, no creo que nosotros tengamos que hacerle acuerdo de sus responsabilidades, ellos como empresa la manejan muy bien lo que tenemos que exigir es el cumplimiento del trabajo que ellos tienen que presentar creo que es una empresa seria no vamos a tener inconveniente y como GAD vamos a cumplir con nuestra parte, revisando los acuerdos y compromisos en ninguna parte se detalla que si se presentare algún inconveniente los valores cambiarían mientras no exista eso bajo documento aquí no hay que aumentarle ni quitarle sino más bien hay que cumplir con lo comprometido.



SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Estimados compañeros dentro de este lapso de tiempo ustedes tienen que acordarse, tuvimos las festividades de parroquialización hay que agradecer de manera pública a la Prefectura de Santa Elena porque casi toda la logística del recorrido fue aporte de ellos, nuestros gastos fueron mínimo como: combustible a los carros para la imagen y el personal, el pago de equipo para la transmisión en vivo, por parte del consejo pastoral fue el aporte en la alimentación, es lo que pudimos vivir como fiesta acogiéndonos a la resolución de este Gobierno Parroquial, recordemos que los recursos habían sido destinado para atender la emergencia sanitaria; se ha hecho la entrega de kits casi al 80% de la población esto lo que hemos invertido como Gobierno Parroquial a eso tenemos que sumarle los kits que nos ha hecho llegar Plan Internacional que para conocimiento de ustedes en varios medios de comunicación y en redes sociales se ha difundido la entrega de estos kits pero hay que dejar claro que esto no son comprado por la administración parroquial fue coordinación con Plan Internacional de que nosotros ponemos la movilización y hacemos la distribución del mismo de acuerdo a un listado que ellos proporcionan: en la comuna Palmar y la comuna Manantial de Guangala por alerta de un rebrote de COVID-19 se hizo unas brigadas de manera gratuita bajo la coordinación de Prefectura de Santa Elena para realizar pruebas PCR con la Universidad Espíritu Santo de la ciudad de Guayaquil en ambas comunidades el 50% de los resultados fueron positivo, es bastante el índice de contagio que se dieron, esta brigada no incluía alimentación ni medicina, acerca del convenio que teníamos con el MIES salió un alcance a la modalidad de atención a los niños, los recursos que invertíamos de manera diaria para atender a los niños, ahora ya no le está llegando la comida preparada sino en víveres pero de acuerdo a una guía de nutrición que establece el MIES, hasta la fecha se ha cumplido con el mes de abril y mayo aún está pendiente la compra del mes de junio y ahí tenemos que hacer un pare y esperar que nos llegue el recurso porque tenemos que atenderlo hasta que dure la emergencia sanitaria, a los niños no se le dejará de atenderlos siempre y cuando el Gobierno nos haga llegar recursos si no he sacado una aprobación de este punto es porque la firma del convenio ya está establecida así como la autorización de parte de ustedes, hasta donde conozco también han sido parte de la entrega de estos kits en varias de la comuna donde tenemos CDI; hemos tenido una reunión con CONAGOPARE y los presidente de las Juntas Parroquiales de la Provincia de Santa Elena, donde se sacó varias resoluciones entre ella está llamar a la señorita Gobernadora para que nos atienda en una sesión con todo los presidente de la Junta Parroquiales y a la presencia de la directora del MIES porque estas dos institución tienen conversaciones directamente con el Presidente de la Republica, poder decirle que desde que va este año hasta la fecha no llega ni un dólar para el pago al proyecto de personas con discapacidad que ya serian exactamente seis meses impago y la compañera Directora dice que esta culminada la gestión, cuestión que a nosotros de manera personal como representante del convenio nos parece ilógico por eso queremos que la Gobernadora como representante del Gobierno indique lo que está sucediendo con esta gestión, de la misma forma hemos sacado una resolución a nivel de Gobiernos Parroquiales realizar una exhortación o un llamado de atención al compañero Alcalde del Cantón Santa Elena porque existe una anomalía de que se entra a territorio y no coordinan con nosotros, se podría estar trabajando o no en nuestras comunas pero en ninguna de las instancia hay una coordinación o un respeto a la autoridad ellos tienen que respetar lo que dice el COOTAD y las Leyes Ecuatoriana, esto a nivel de Gobierno no puede ser desconocido solo por intereses político o capricho de la autoridad de turno, todo esto es con el respaldo de la compañera presidenta de CONAGOPARE, eso en lo que puedo dar dentro de mi informe si se me está escapando algo le comunicaré en varios y resoluciones.

SEPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Estamos en varios estimados compañeros voy a contestar los temas que consultó el compañero vicepresidente con respecto a las siguientes resoluciones: contratación de equipo para las fiestas de parroquialización. - esto no fue necesario de manera personal el prefecto aportó con los equipos. compra de



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

kits de bioseguridad. - no se compraron cuando nosotros pensamos en dar estos kits a los compañeros de los controles pues en esa misma fecha estaban llegando las invitaciones para que seamos parte del levantamiento de controles cosa que ya era totalmente a destiempo y era x gusto comprar aquello, el ultimo control que esta por levantarse es el de San Vicente. Compra de Bomba para los cabildos comunales. - recordemos que hemos cambiado de semáforo rojo a amarillo y cuando nosotros decidimos esto estábamos en otra instancia de ahí se nos vino tema de festividades en este caso esta para ver si la reconsideramos o ya dejamos insubsistente. Recolección de firma para apoyo al centro médico para que suba a categoría de hospital.- esto si se realizó hicimos el trabajo que correspondía hubo trastoque y ustedes conocen que por grupos partidistas de los compañeros presidente de comunas y por situaciones ajena a la realidad pero lo único que se buscó de aquello es desconocer un accionar complicado recordemos que tomamos decisiones desde el inicio salvo todas las responsabilidades que nos llevamos encima cuando resolvimos respaldar la propuesta de Prefectura. sin embargo una vez que ya estaba todo cristalizado salieron como mil salvadores y muchas personas que querían adjudicarse el trabajo realizado. Autorización para ser parte del nuevo consorcio. -ustedes conocen que hay una disposición del propio Gobierno para reparar la refinería de la Libertad entonces eso se está analizando una vez que se dé el análisis necesario y que haya propuestas en firme pues obviamente ya con la aprobación que existe de esta junta seremos parte del consorcio. Oficiar a AGUAPEN. - esto se ha realizado pero los compañeros no responden a lo solicitado. Gestionar la compra de bomba para Guangala.- lamentablemente este Gobierno tiene dos a tres meses que no llega los recursos del estado recuerden que nosotros no tenemos impuestos, ¿cómo hemos podido pagarle los sueldos al área administrativas? porque dentro de las competencias que tengo como presidente dispongo del recurso del Gobierno lo que hemos hecho en algunas instancias es que los préstamos que se ha hecho a los proyectos del MIES han sido recuperado lo que se ha destinado para pagos por eso que la Junta se ha mantenido estable y solvente, lo que debemos hacer es sacar resoluciones de inversión, mientras esté la solvencia económica, ahora tenemos que cumplir el pago a la consultora para el Plan de Ordenamiento Territorial, con problema de pago de sueldo no va haber acuérdense de que yo estoy autorizando dos días antes que se acabe el mes porque con eso nos anticipamos a los descuento del IEES o quien corresponda.

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Gracias señor presidente por concederme la palabra me complace estar nuevamente en esta reunión muy contento por haber tenido la visita de una compañera vocal del GAD Parroquial Manglaralto la compañera Melissa Lemus ella fue mi ex alumna un estima muy grande, bueno en cuanto a las resoluciones anteriores, la primera esta explicado gracias a Dios no incurrimos en ese tipo de gasto como juegos pirotécnico y el equipo que puso Prefectura, considero que Prefectura tuvo una acertada participación el señor Prefecto incluso nos acompañó en todo, creo que como resolución de esta sala debe enviarse un documento de agradecimiento si fuera necesario firmado por todo nosotros, para que el señor Prefecto sienta que nosotros no solamente pedimos sino que también agradecemos, con relación a las compras que habíamos resuelto de las bombas para nuestra comunas yo recuerdo que se sacó como resolución que se comprara entre una o dos bombas de acuerdo a la cantidad de pobladores que hay en cada comuna, esto salvo mejor criterio de mis compañeros vocales deben abastecerle la entrega porque esto no se ha terminado el asunto de la salud de los moscos va hacer constante y el mosco esta en invierno y en verano.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Una de las comunas donde hay mucho mosquito es mi comuna de Palmar tenemos una situación extremadamente fuerte en el tema sanitario, toda las cajas colectoras de alcantarillado están completamente llena la mayoría rebosando lo que hace que allí se encube cualquier cantidad de moscos, entonces como Gobierno Parroquial comuniquemos a la municipalidad que este proyecto ya está para culminarse e incluso unas tres semana antes de la pandemia se hizo un recorrido con el Alcalde donde dijo que ya se podían conectar y de ahí acá no hay ninguna bomba funcionando estamos a días de que eso colapse debemos de anticiparnos de aquello porque si no estaríamos pintado ante una realidad que la conocemos todos, elevo la propuesta analicémosla cada uno para ver qué



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

clase de documento hacemos para que se cuide el tema ambiental por ultimo poner la camioneta del Gobierno Parroquial de manera permanente en las tardes para con el equipo de Prefectura hacer fumigaciones solo para mosquito,

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - En todo caso decía que esa compra debe de hacerse, usted ha tocado un tema que es lamentable de Palmar, mi propuesta es hacer una visita al señor Alcalde que nos reciba en pleno a todos los compañeros vocales y llevar con un pliego de necesidades que tiene nuestra parroquia. Con respecto a la bomba quiero preguntarles a los compañeros vocales si están de acuerdo para que en un acto bonito se haga la entrega:

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Precisamente compañero presidente antes de aprobar el acta yo fui la persona que dije que indicara que resoluciones se ha cumplido, fui invitado al recinto las Lomas en el levantamiento de control di a conocer que nosotros habíamos aprobado la compra de la bomba por si acaso no me he tomado su nombre,

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Continuando señor presidente, con respecto a la recolección de firma se realizó de manera coordinada con los presidente de comunas, sin embargo se notó cierto malestar en algunos sectores en que no se estaba tomando en cuenta, enante escuchaba que las Juntas Parroquiales están dando sus quejas que el señor Alcalde no está tomando en cuenta a los presidente entonces, esto es un eco para nosotros que cuando vayamos hacer un trabajo a las comunas hagamos de manera coordinada, que aquí si lo hacemos pero por si en su momento se nos quiera escapar, para que de esta manera no haya resentimiento y no nos tengan como si somos sus enemigos porque ellos están en todo sus derechos, la Ley e incluso dice que ninguna institución pública por mucho que sea puede intervenir dentro de la Jurisdicción si es que no tiene la venia de la autoridad principal, pero siempre debemos hacer esto porque nuestra gente es muy frágil todo le enoja y ya tienen los resultados de un presidente que anda por ahí diciendo que es representante de toda las comunas y en ninguna reunión tiene la mitad de los presidente, me alegra que a nivel de la provincia ustedes hayan discutido este tema y que con los articulo necesario de la Ley le pongan al señor Alcalde que todo lo que realiza debe coordinar, en esta recolección de firma la hizo todo un equipo del GAD Parroquial alguno de nosotros nos involucramos yo tuve que prestar megáfono, conversé con la dirigencia de Ayangue muy contento con lo que se estábamos haciendo donde se iba, la gente respaldaba porque decían que no era cuestión de política, quiero dejar claro aquí señor presidente y compañeros vocales que la idea de la recolección de firma nace en una sesión del GAD Parroquial aprobado por nosotros los vocales, esto no fue idea del señor Teniente Político, ni de ningún presidente de comuna, fue idea del GAD Parroquial y para ser más concretos quien les habla propuso hacer la recolección de firma a nivel de todas las comunas para tener un mayor peso y presentar a las autoridades pertinente, esa resolución nació de aquí, que de ahí el señor Teniente Político u otro presidente de comuna envidió nuestro accionar es muy diferente, pero aquí no se trataba de ir en contra de las comuna o las acciones de Tomas Villao porque irse en contra de usted señor presidente no es que se están yendo solo en contra suya, sino que se están yendo en contra de nosotros los vocales también, por lo tanto tenemos que ser un puño bien cerrado para defender a nuestra institución por eso usted nos vio junto siempre haciendo ese trabajo y como decía el compañero Jerónimo cuando nosotros nos toca hablar jamás decimos yo lo estoy haciendo, sino que decimos que es el Gobierno Parroquial de Colonche porque así tenemos que hablar, porque cuando yo escuche a cualquiera de nosotros que esté dando un discurso y está hablando como que él ha hecho tal cosa y si yo estoy presente me va a disculpar pero ahí mismo le hago quedar mal, porque así no deben de hacerse los discurso yo no voy a permitir que nadie haga quedar mal a nuestro GAD Parroquial, rechazo profundamente a quienes tuvieron la



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

idea nefasta y ridícula de querernos en algún momento hacernos quedar mal como que no hemos hecho nada, en la comuna Bajadita de Colonche que estuvo presente la señora Sandra Villao yo hablé y dije que la idea fue de nosotros, lo que pasa que nosotros solamente no estamos haciendo pantalla ni queremos decirle a los demás mediante una foto; yo voy a defender frente a quien sea porque aquí no nos van a decir que no estamos haciendo nada creo que estamos trabajando mejor que cualquier otro GAD Parroquial.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - En realidad lo que usted dice compañero Washington es verdad sobre todo hubo presidente que se fueron en contra, presidentes que se le ha apoyado en esta pandemia se negaron a darnos la firma, es penoso, pero que sea para tomar en cuenta porque la gente no debe de ser ingrata, bajo mi criterio esas comunas que no se tome en cuenta en algún apoyo, yo he dicho esto!

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Lamentablemente el tema de la firmas días antes de la apertura del centro médico señor de Las Aguas hubo gente que quisieron ser utilizado no por tema político, porque la política es servir, han querido ser utilizado por tema partidista que es otra cosa, para cada quien llevar un protagonismo absurdo dejando a un lado el reconocimiento real de las acciones porque si se fueran sumado a un trabajo real lo hubiesen hecho cuando todo mundo criticaba, querer aparecer cuando ya todo está resuelto en una inauguración, es lamentablemente.

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Voy a continuar, con el tema de Aguapen sugiero salvo mejor criterio de los compañeros la gente de aquí de Colonche dicen: "donde están las autoridades que no hacen nada con Aguapen", yo sugiero que se eleve a la página del GAD Parroquial para que la gente sepa que no estamos de brazos cruzados, la compra de bomba que hace hincapié el vocal Catalino yo creo que nos ratificamos, señor presidente como usted bien lo decía creo que alguno de nosotros hemos formado parte de la entrega de kits que se han dado en alguna comunas ya sea de Plan Internacional o los kits de los CDI que esta entrega de kits de CDI han estado personal del MIES incluso en algún momento estuvo la Directora Distrital con la presencia de ella se ha estado dando por lo que creo vamos por buen camino, porque no estamos haciendo solo sino más bien junto a ellos, la reunión de la Directora Distrital del MIES junto a la Gobernadora por tema de los proyecto que no han llegado recurso desde hace 6 meses me parece súper importante y ojala que se cumplan estos convenio.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - En tu intervención ahí dos caminos, nosotros dirigir el documento a Aguapen o por otra parte, que bajo mi criterio personal sería mejor que el Gerente de Aguapen venga acá, porque el mismo respeto que se merece él como Gerente de una Empresa Pública nos merecemos nosotros en calidad de representante de la Parroquia para que asista a una sesión de Junta en la que dejemos en acta sobre el conversatorio que hemos tenido y hacer pública esa sesión para que la ciudadanía de Colonche conozcan cual es la realidad, estamos velando por los interés del pueblo a pesar de no ser de nuestra competencia; recuerden que la bomba es una gestión, si se pudiera tener finiquitado la bomba de agua para el días viernes que aspiro que así sea ahí hiciera la entrega conjuntamente con el señor Prefecto porque él va a estar por estos lados el días viernes luego le compartiré la agenda, así mismo invitemos al señor Alcalde a una sesión de Junta para levantar un acta y si mañana la ciudadanía dice que no hemos gestionado a favor de nosotros podemos demostrar lo contrario con un documento legítimo, pero si es una audiencia o un conversatorio no hay quien levante un acta de aquello.

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Señor presidente, compañeros vocales, quiero hacer hincapiés a lo que hablábamos hace poco en visitar o sacar una audiencia ante el señor Alcalde para hablar de una obra para la Cabecera Parroquial de Colonche sobre todo decirle que las calles no están en buen estado él tendrá una respuesta para ver en que va invertir, de la misma manera debemos hacer con el señor Prefecto, yo sé que la Prefectura tiene que ver mucho más en vías quizás la carretera que van a los pueblos no tienen mayor problemas pero dentro de nuestra Cabecera



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Parroquial hay caminos que conducen a su chacras y cuando van los carros haber el cultivo echan mucho polvo, lo que no se puede andar en moto ni en bicicleta, es la razón por la que se necesita la presencia del Prefecto para comprometerlo lo más pronto posible. Señor presidente no sé si será factible hacerle un retoque al parque como para darle una mejor presentación a Colonche a los postes se puede hacerle un diseño bien bonito y también enviar hacer letreros con los nombres de las calles como para darle una presentación mejor a nuestra carretera principal esto pedí varias veces al señor presidente anterior y no tuvimos una respuesta, espero que con usted sea diferente. muchas gracias por haberme escuchado esto que quería plantear.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Se debe hacer una solicitud a la empresa eléctrica porque los postes que están a lado del parque ya están dañado, otra cosa compañero presidente no sé si la compañera secretaria le habrá comentado que yo le hice la interrogante para que seamos comunicado sobre todas las actividades que cumple el GAD Parroquial porque a veces desconocemos y no se dice nada entonces yo quiero que ella nos comunique que si ya no se puede pues ya queda a consideración de cada uno de los compañeros, en las redes sociales siempre hemos dicho muchas cosas y sobre el asunto de las raciones alimenticias de CDI hay varios comentarios.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Hay una variación en el tema de los kits, el mes de abril registran 20 días laborables y el mes de mayo tiene menos de 20 días porque hay feriado, entonces en la entrega de kits existe variaciones un mes llevó más alimentos que a diferencia del otro mes que fue menos alimentos es obvio que se va a notar la diferencia, pero ya se dio una explicación de manera detallada a los mismos padres, se ha pedido a las compañeras educadoras y coordinadoras que envíen la información a las mamitas sobre cuantos días laborable tiene cada mes de esa manera ellos sabrán en qué mes reciben más y en qué mes reciben menos.

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Bien que usted haya dado esta explicación señor presidente porque a veces se prejuzga y no nos acercamos a la fuente directa, la vez pasada estuve aquí conversando con usted, precisamente sobre los comentarios que dice el Lcdo. Jerónimo, usted me explico detalladamente con valores y todo, entonces cuando se conoce de la fuente sobre lo que usted está haciendo nosotros podemos explicar a quien sea, incluso hay personas que dicen que el mes tiene 30 días pero me he encargado de decirles que en educación no se habla de 30 días, allí se habla de 19 a 22 días, ahora señor presidente una sugerencia, me he dado cuenta de que en los kits viene atunes y sardinas yo trabajé con el programa de la red comunitaria en el Gobierno de Rodrigo Borja y estaba terminantemente prohibido los enlatados para los niños no sé cómo el MIES envía sardinas y atunes, nosotros podemos sugerirle al MIES la verdadera nutrición porque uno de los problemas de la Parroquia Colonche es que somos la más altas en desnutrición entonces basado en ese informe los kits que está dando el MIES no nos garantiza la verdadera nutrición de nuestros niños, esto podemos hacerlo en base a un nutricionista con eso el GAD Parroquial se va a convertir en un modelo.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Podemos sugerir, conozco un nutricionista que pertenece a la Organización Mundial de la Salud y tiene todos los índices de desnutrición que tiene la Parroquia Colonche

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Señor presidente de acuerdo con lo que dice el compañero Washington, con respecto al Alcalde y Prefecto debemos hacerle la invitación para que él venga y esté presente, de la misma manera al Ing. Oswaldo Roca para que explique el inconveniente del agua, porque la verdad que el agua es sumamente amarilla.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal. - Con respecto a los kits de alimento que están dirigido a los CDI he conversado con mis compañeros vocales del inconveniente que se tuvo en un centro donde nos dijeron que no estamos dando los productos que están establecido, pero el presidente pudo dar la explicación, y con respecto a la invitación al Alcalde,



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Prefecto y Aguapen que se haga en una sesión. Señor presidente cuando se entregó el centro médico Señor de las Aguas, usted tenía una agenda donde iba intervenir, pero de la noche a la mañana cambian su intervención, y sobre las firmas ¿qué paso?

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Hubo una alerta de parte de la provincia hacia el representante del Presidente de la República de que quien les habla era un opositor para el Gobierno, entonces se valieron de las fotos y videos de los compañeros que dicen que estaban reunido todo los representante de diferente comunidades y se puso en duda mi intervención optaron por eliminar para precautelar la seguridad del Presidente, entonces le dije que no había inconveniente que lo único que yo quería era entregarle un recuerdo al Presidente de la República en gratitud a lo que habíamos recibido, entonces se conversó con el Prefecto para que haga la entrega del recuerdo, acepté que me sacaran del programa, igual lo que quedará es que el recuerdo que entregamos es del Gobierno Parroquial y ahí no estaba el nombre de Tomas Villao era la imagen institucional que se estaba entregando en gratitud, la petición con las firmas que se recogió está direccionado al Ministerio de Salud Pública, porque los presidente de comunas hicieron la entrega al Ministro de Inclusión y Económica Social, que para mi criterio no es el ente directo para esta petición; nosotros podemos garantizar la gestión porque tenemos recurso como hacerlo solo hay que aprovechar las elecciones seccionales que se vienen que es Asambleísta y Presidente de la República ambos tienen vinculación con el Gobierno y ambos nos pueden brindar su compromiso de que nos van a cambiar de categoría de centro médico a hospital entonces es mucha coyuntura que nosotros tenemos que brindar pero quien puede hacer esto es el Gobierno Parroquial de Colonche porque es el representante de la Parroquia y ese centro médico no es para una comuna es para toda la Parroquia esto ya es cosa que se entienda y que se separe el sentido partidista, algo también debo indicarle que se está trabajando con prefectura para huertos familiares dejarle invitado que el días viernes esta la entrega de semilla en la comuna Palmar, el personal ya recibió una capacitación y si ustedes tienen consolidado un grupo de 20 personas pueden decir y para conocimiento tengo pensado como Gobierno Parroquial en comprar árbol frutare para terapia a los adultos mayores y como estímulo a los niños para que sea un recuerdo a futuro y el árbol represente algo sentimental, una vez que culmine la propuesta le presentaré, ahora solo es para conocimiento.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - Solo decirle señor presidente que de mi parte tienen todo mi respaldo para lo que se ha hablado.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Compañeros se dará lectura a las resoluciones de igual manera la compañera secretaria tomará la votación correspondiente.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Se procede a tomar las votaciones para las siguientes resoluciones:

- Hacer llegar un agradecimiento al señor Prefecto, por el aporte recibido en las fiestas de Parroquialización y el Centro Médico Señor de las Aguas.
- Comprar las bombas para las 18 comunas de nuestra Parroquia.
- De manera separada invitar al señor Alcalde, Prefecto y Gerente de Aguapen, para realizar una sesión extraordinaria y tratar temas importantes que vayan a beneficio de la Parroquia Colonche.
- Gestionar con la empresa eléctrica el arreglo de los postes que están en mal estado dentro de la Cabecera Parroquial.
- Enviar una sugerencia a la directora del MIES, para que los kits de alimentos que son entregado a los niños de CDI vayan direccionado a la nutrición y grado de vulnerabilidad.
- Oficiar al señor Alcalde y hacerle un exhortar para que dé un detalle o finalice la obra del alcantarillado en la comuna Palmar.



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

- Cumplir con el pago a la consultora que está elaborando el PDDT y solicitar una sesión extraordinaria, para que informe el avance del producto.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente por parte de los señores vocales aprobada las resoluciones antes mencionadas.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba hacer llegar un agradecimiento al señor Prefecto, por el aporte recibido en las fiestas de Parroquialización y el Centro Médico Señor de las Aguas.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba, Comprar las bombas para las 18 comunas de nuestra Parroquia.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba, De manera separada invitar al señor Alcalde, Prefecto y Gerente de Aguapen, para realizar una sesión extraordinaria y tratar temas importantes que vayan a beneficio de la Parroquia Colonche.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba, Gestionar con la empresa eléctrica el arreglo de los postes que están en mal estado dentro de la Cabecera Parroquial.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba, Enviar una sugerencia a la directora del MIES, para que los kits de alimentos que son entregado a los niños de CDI vayan direccionado a la nutrición y grado de vulnerabilidad.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba, oficiar al señor Alcalde y exhortar para que dé un detalle o finalice la obra del alcantarillado en la comuna Palmar.



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba, Cumplir con el pago a la consultora que está elaborando el PDDT y solicitar una sesión extraordinaria, para que informe el avance del producto.

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno estimados compañeros, Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

[Signature]
Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

[Signature]
MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

[Signature]
Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL



[Signature]
Ldo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

[Signature]
Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los veintiséis días del mes de julio de dos mil veinte. - la presente acta consta de 11 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 26 de junio de 2020

[Signature]
Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA